



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En Quito D.M., a 26 de marzo de 2019, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. 6 de diciembre N32-551 y Bélgica, se reúnen las siguientes personas: Juan Pablo López Aguilar, María Fernanda Castro Villacís, Stefanía Castro Villacís, María José Castro Villacís y Juan Sebastián Miño Miño, quienes constituyen el entero capital social de la compañía. Se encuentra también presente el señor Juan Sebastián Miño Miño, Gerente General.

- El señor Juan Pablo López Aguilar es propietario de 68 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, con igual número de votos.
- La señora María Fernanda Castro Villacís es propietaria de 68 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, con igual número de votos.
- La señorita María José Castro Villacís es propietaria de 98 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, con igual número de votos.
- La señora Stefanía Castro Villacís es propietaria de 98 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, con igual número de votos.
- El señor Juan Sebastián Miño Miño es propietario de 68 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, con igual número de votos.

Los mencionados socios deciden constituirse en junta general ordinaria universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.
2. Notificación sobre la no aplicación del informe del Comisario y
3. Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico de 2018 y resolución sobre el mismo.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.
5. Resultados del ejercicio.
6. Distribución de utilidades.



Preside la junta la señora Stefania Castro Villacís, quien la declara instalada y pone en consideración el orden del día. Actúa en la Secretaría la señorita María José Castro Villacís, por designación de los socios.

1. Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018 el cual queda aprobado.
2. La Junta los declara que el informe del Comisario no aplica para la empresa y
3. Por Secretaría se da lectura al informe de la Auditoría externa, sobre el ejercicio económico del 2018 el cual queda aprobado.
4. Por Secretaria se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2018. La Junta los aprueba.
5. Los resultados del ejercicio 2018 son los siguientes:

| RESULTADOS | US \$ |
|--|--------------|
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta | 18.242,55 |
| Ajustes Tributarios | 1443,12 |
| Utilidad base para Participación Laboral | 21.461,82 |
| (-) 15% Participación Laboral | 3.219,27 |
| (-) Impuesto a la renta | 31.481,98 |
| Utilidad / Pérdida después de impuestos | -13.239,43 |

La Junta conoce y aprueba los resultados del ejercicio.

6. Con base en las cifras anteriores la Junta resuelve no distribuir utilidades.

Las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad a través del voto de los socios.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los socios, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 12H00.



Forma parte del expediente de la presente acta:

- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del 2018
- Informe del Gerente General
- Notificación de la no aplicación del Informe del Comisario
- Informe de los Auditores Externos.

Ma José Castro

María José Castro Villacís
SOCIA
SECRETARIO AD-HOC

M. Fernanda Castro

María Fernanda Castro Villacís
SOCIA

Juan Pablo López

Juan Pablo López Aguilar
SOCIO

Juan Sebastián Miño

Juan Sebastián Miño Miño
SOCIO

Stefanía Castro

Stefanía Castro Villacís
SOCIA
PRESIDENTA